

**SÉPTIMA:** El proceso de entrega de proyectos a la "UACH" será de manera continua, de lunes a viernes en horario de oficina y será responsabilidad del "ICATECH" entregar los expedientes completos de cada proyecto.

**OCTAVA:** En caso de presentarse alguna discrepancia sobre la interpretación del presente convenio o aspectos no contenidos en el mismo, las partes resolverán de común acuerdo.

Leído lo anterior, y enteradas las partes de su valor y alcance lo firman por triplicado en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los 19 días del mes de Enero del dos mil nueve.

Por "El ICATECH"

Por La "UACH"

  
Lic. Raúl R. Chávez-González  
Director General ICATECH

  
C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza  
Rector UACH

Sep D.G.C.F.T. Serit  
INSTITUTO DE CAPACITACION  
PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
DIRECCION GENERAL INVESTIGOS

  
Lic. Javier A. Quintana Hidalgo  
Director de Planeación ICATECH

  
Jesús Robles Villa  
Director del Centro de Investigación  
y Desarrollo Económico de la UACH

